

**ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA
CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**

En Santiago, a veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 12:00 horas, en sus oficinas ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Vigésimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Juan Carlos Latorre Carmona, Presidente del Directorio, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, del Gerente General de ECONSSA CHILE S.A. don Gabriel Caldés Contreras y de su Asesor Jurídico don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Juan Carlos Latorre Carmona da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: A) La **CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**, por **16.334.176.761** acciones, que equivalen al 99% de las acciones, representada por don **VICTOR SELMAN BIESTER**, quien acredita su personería exhibiendo copia autorizada de escritura pública suscrita ante la Notario Público de la ciudad de Santiago, doña Nancy de La Fuente Hernández, de fecha 11 de Septiembre de 2014, y B) **EL FISCO DE CHILE**: por **164.991.684**, acciones, que equivalen al 1% de las acciones, representado por don **JUAN GABRIEL CARREÑO RODRIGUEZ**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República, don **HERNAN FRIGOLETT CORDOVA**, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 15 de Abril de 2015. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

DOS) FIRMA DEL ACTA

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Sr. Presidente, Gerente General y por el Secretario, ya individualizados.

TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 527, de fecha 31 de marzo del presente año, según acuerdo número 006/527, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que así ocurrió.



b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:

b.1) Mediante carta N° 227, de fecha 14 de abril del presente año, a la Corporación de Fomento de la Producción

b.2) Mediante carta N° 229, de fecha 14 de abril del presente año, al Fisco de Chile, a través del Tesorero General de la República.

b.3) Mediante carta N° 228, de fecha 14 de abril del presente año, a la Superintendencia de Valores y Seguros; y

c) Publicación en página Web de Econssa Chile S.A. del Balance y demás estados y demostraciones financieras e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CINCO) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014.
- 2.- Determinar política de dividendos.
- 3.- Distribución y reparto de utilidades.
- 4.- Elección de Directorio
- 5.- Remuneración del Directorio.

6.- Designación de auditores externos.

7.- Designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas.

8.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

SEIS) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, que arroja una utilidad de \$ 11.313.869.651.-, (once mil trescientos trece millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos). La referida cantidad representa un resultado superior al obtenido en el año anterior, en que resultó de \$ 8.494.534.225, siendo la principal razón, los mayores ingresos percibidos por venta de activos prescindibles y expropiación de terrenos ubicados en la ciudad de Antofagasta, situación que se debió a un hecho excepcional.

SIETE) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa

OCHO) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa a los accionistas, que las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio del año 2014, es la cantidad de \$11.313.869.651.- (once mil trescientos trece millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos).

Al respecto, el Sr. Presidente propone sea repartido el 13,68% de las utilidades de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, proponiendo además, como única fecha de pago, el día 30 de Noviembre de 2015.

Atendido lo anterior, se pagará un dividendo total de \$ 1.547.457.008.- (mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ocho pesos), a razón de \$ 0,09379 por acción, pagándose en consecuencia a los accionistas, según lo siguiente:



Corfo : \$ 1.531.982.438

Fisco de Chile : \$ 15.474.570

Los accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades en los términos señalados.

Respecto al procedimiento de pago a cada accionista, el Sr. Presidente informa que previo cumplimiento de las exigencias de información y otras impuestas por la ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, la empresa hará el pago de los dividendos de acuerdo a la modalidad que cada accionista elija, ya sea mediante depósito bancario en cuenta corriente, envío a cada accionista o retiro por parte de éstos en dependencias de la empresa de cheque o vale vista nominativo.

Finalmente, indica el Sr. Presidente que al ser aprobado el reparto de dividendos propuesto, las cuentas de patrimonio de la empresa quedan como se indica a continuación:

Capital emitido	\$ 213.457.743.339
Otras reservas	\$ (4.889.911.420)
Utilidades acumuladas	\$ 33.416.160.884
Patrimonio total	\$ 241.983.992.803



NUEVE) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, la elección del Directorio, por cuanto, el pasado mes de febrero ha renunciado al cargo de Directora de la Empresa, la señora Alicia Sandoval Quezada, renuncia que fue aceptada en la Sesión de Directorio N° 526, de 26 de febrero pasado, por lo que, según lo dispuesto en los estatutos sociales, se debe elegir un nuevo Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas más próxima.

El representante de CORFO, don Víctor Selman Biester propone la elección de las siguientes personas que conformarán el Directorio de ECONSSA CHILE S.A.:

- JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
- MARCELA ANGULO GONZALEZ
- JAIME DIAZ VANDORSEE
- PEDRO RIVERA IZAM
- AMPARO NUÑEZ SANDOVAL

Los accionistas debaten el punto y acuerdan, por unanimidad aprobar la proposición del representante de CORFO, quedando elegidas dichas personas, por el plazo de dos años.

DIEZ) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio. Toma la palabra el representante de CORFO, quien propone fijar las remuneraciones en: 10 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director y por cada Sesión a que asista, con un máximo de una sesión



pagada al mes; más 7 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director a título de remuneración fija mensual. El Director que sea elegido Presidente percibirá el doble y el que sea elegido Vicepresidente una y media vez, de tales remuneraciones.

Se propone, además, que por la participación en Comités de Directorio, a cargo de asuntos específicos, el Director que lo integre perciba una remuneración única ascendente a 8,5 Unidades Tributarias Mensuales por concepto de asistencia a Sesiones, cualquiera que sea el número de éstas que concurra en el mes y/o el número de Comités que integre, remuneración que será compatible con la que corresponda en su calidad de Director.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad las remuneraciones propuestas.

ONCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2015.

El Sr. Presidente, da cuenta que se informó al Sistema de Empresas –SEP, la lista de empresas auditoras externas preseleccionadas, a través de un procedimiento de cotización, con los respectivos valores anuales del servicio, que son los siguientes: Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda, un valor equivalente a UF 2.200; KPMG Auditores Consultores Ltda., por un valor equivalente a UF 750 y Price Waterhouse Co., por un valor equivalente a UF 800. La empresa Ernst & Young servicios profesionales de auditoría y asesoría Ltda., se excusó de participar.



Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad contratar los servicios de la firma auditora Price Waterhouse Co., para que audite el balance y demás estados y documentos financieros de la sociedad, para el ejercicio financiero del año 2015, por un honorario o precio total equivalente a UF 800.-

DOCE) AL PUNTO SÉPTIMO DE LA CITACIÓN.

El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, proponiendo al diario electrónico **El Mostrador**, de esta ciudad, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

TRECE) AL PUNTO OCTAVO DE LA CITACIÓN.

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos de interés social.

Título XVI Ley de Sociedades Anónimas.

El Sr. Presidente señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que ECONSSA CHILE S.A. no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa, durante el año 2014.

Por otra parte, el Sr. Presidente da cuenta, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 48, de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, que el Directorio acordó en su Sesión Ordinaria N° 522, de 22 de octubre 2014, instruir a la administración a iniciar conversaciones de carácter técnico con Aguas Chañar S.A. para la construcción y posterior operación de la planta desaladora, en el escenario que sería construida con fondos del Estado, transferida en propiedad a Econssa y entregada en comodato a dicho Operador, con el voto disidente de la Sra. Directora, doña Alicia Sandoval Quezada, por cuanto no era partidaria de facultar al Sr. Gerente General, para iniciar conversaciones de carácter técnico con Aguas Chañar S.A., sin que previamente el Directorio discutiera y aprobara los términos de referencia de esas conversaciones.

Por último, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social. Los accionistas no plantean nuevos puntos.

Finalmente los accionista acuerdan facultar al Gerente General don Gabriel Caldés Contreras o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Vigésimo Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.

CATORCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 13:00 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente



JUAN GABRIEL CARREÑO RODRIGUEZ
Representante del FISCO



VICTOR SELMAN BIESTER
Representante CORFO



GABRIEL CALDES CONTRERAS
Gerente General



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario